



CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS RELEVANTES QUE REFLEJEN LA ARTICULACIÓN ENTRE EL ESPACIO CURRICULAR “EDUCACIÓN FÍSICA” CON LOS SIGUIENTES TRANSVERSALES:

- **AMBIENTE**
- **SALUD**
- **COOPERATIVISMO, MUTUALISMO Y EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS ESCOLARES (JUEGOS COOPERATIVOS)**

1. PRESENTACIÓN

Año tras año, las Instituciones Educativas implementan experiencias pedagógicas cuya finalidad es favorecer el acceso de los estudiantes a los conocimientos de los distintos espacios curriculares. Experiencias que se transforman en valiosas herramientas para la apropiación de lo relevante en términos de conocimientos, prácticas y relaciones interpersonales, que habilitan a interpretaciones de la realidad.

En esta oportunidad, la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa impulsa la convocatoria para presentar *experiencias pedagógicas didácticas relevantes*¹ que den cuenta de la articulación del Espacio Curricular **EDUCACIÓN FÍSICA** con los siguientes transversales:

- **AMBIENTE**
- **SALUD**
- **COOPERATIVISMO, MUTUALISMO Y EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS (JUEGOS COOPERATIVOS)**

Por un lado, la intencionalidad está situada en el fortalecimiento de la capacidad de los equipos docentes para la producción de nuevas y mejores maneras de trabajar y enseñar en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial; y, por otro, registrar y sistematizar iniciativas que ameritan ser difundidas y socializadas.

Atento a ello, el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Generales de los Niveles implicados convoca A SUPERVISORES, DIRECTIVOS Y DOCENTES a identificar, sistematizar y comunicar aquellas *experiencias pedagógicas y didácticas relevantes*, que son tales por haber constituido una respuesta a necesidades, situaciones y

¹ Se hace referencia a experiencias pedagógicas didácticas relevantes institucionales, interinstitucionales, a cargo de un docente o bien de un grupo de docentes.



problemáticas concretas en su Institución Educativa, con la intención de promover mejores aprendizajes.

2. OBJETIVOS

Que las Instituciones Educativas logren:

- DESARROLLAR instancias de análisis, reflexión y evaluación de sus propuestas y prácticas pedagógicas, a fin de identificar experiencias educativas valiosas y significativas.
- ACORDAR acciones de recuperación, reconstrucción, sistematización y socialización de estas experiencias.
- GENERAR instancias de producción de conocimiento a partir de la toma de conciencia acerca del hacer pedagógico sistematizado, impulsando procesos de aprendizaje institucional e interinstitucional.

3. INSTITUCIONES CONVOCADAS

Podrán participar, de manera voluntaria, todas las Instituciones de Educación Primaria, Secundaria y de las diferentes Modalidades², de gestión estatal o privada, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

4. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

4.1. Presentación de las experiencias

- La Convocatoria está abierta a aquellas propuestas educativas que puedan ser consideradas *experiencias pedagógicas didácticas relevantes*, de acuerdo con los criterios establecidos desde el Equipo Evaluador³. Estas experiencias tienen que haber sido desarrolladas, es decir, estar en curso o haber finalizado; no se admitirá, en consecuencia, la presentación de proyectos o diseños de acción futura.
- Cada Institución puede presentar sólo una experiencia por temática⁴, la cual puede ser o haber sido llevada a cabo por un docente, un grupo de docentes o bien por el conjunto de sus integrantes. Cuando se trate de un grupo de escuelas, debe presentarse también una única experiencia (independientemente del número de docentes o centros educativos participantes).

² La Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

³ Ver punto 5

⁴ Ambiente, Salud y Cooperativismo, Mutualismo y Emprendimientos Asociativos Escolares (juegos cooperativos).



- Es obligatorio presentar ante la Supervisión de Educación Física correspondiente a la zona o región de pertenencia de la institución educativa la Ficha Institucional (Anexo I) y la Sistematización de la Experiencia (Anexo II).
- La documentación debe presentarse en soporte papel -original y copia- y en versión digital (CD, DVD), utilizando procesador de texto Office Word (requisito excluyente).
- El texto correspondiente a la sistematización de la experiencia debe tener una extensión no mayor de 20 páginas escritas a 1 ½ espacio (Fuente Arial. Tamaño 12). Se sugiere atender muy especialmente a lo establecido en el Anexo II.

5. EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Las experiencias serán evaluadas y seleccionadas por un Equipo Evaluador integrado por miembros de la Subdirección de Promoción Social y de la Salud del Ministerio de Educación; Supervisores dependientes de la Subdirección de Educación Física e integrantes de los Equipos Técnicos de la SEPIyCE (Educación Física, Cooperativismo y Mutualismo Educativo y Educación Ambiental)

Este proceso se llevará a cabo en diferentes etapas e instancias a partir del 26 de abril de 2013, fecha del lanzamiento de la convocatoria:

Primera etapa: cada una de las Instituciones identificará la experiencia a sistematizar. Cumplimentará el Anexo I y II y lo presentará en Supervisión de Educación Física correspondiente. (Período 26 de Abril al 31 de Mayo 2013).

Segunda etapa: Las experiencias recibidas por cada Supervisión de Educación Física serán remitidas a la Subdirección de Educación Física y por su intermedio al Equipo Evaluador.

Tercera etapa: El Equipo Evaluador procederá a evaluar los trabajos presentados por las Instituciones Educativas y a seleccionar **los más significativos y relevantes**. (no más de ocho por temáticas⁵) (Período 31 de Mayo al 26 de Julio de 2013).

Cuarta etapa: notificación y socialización de los resultados a cargo de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa a cada Dirección de Nivel y por su intermedio a la Instituciones Educativas (Período del 29 de Julio al 31 de julio de 2013).

⁵ Educación Física y Ambiente; Educación Física y Salud y Educación Física y Juegos Cooperativos.



Quinta Etapa: difusión de los trabajos seleccionados a través de la página Web de la SEPIyCE, Blog de los equipos técnicos de la SEPIyCE y de la Subdirección de Promoción Social y la Salud, publicación en formato digital CD.

Los responsables de las experiencias ceden los derechos de publicación al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Cada experiencia deberá contener, sin excepción, su correspondiente digitalización (se ruega comprobar su correcto funcionamiento antes de la presentación).

6. CRONOGRAMA:

| Primera Etapa | Segunda Etapa | Tercera Etapa | Cuarta Etapa | Quinta Etapa |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|
| Identificación de la/s experiencia/s | Presentación - Recepción | Evaluación - Selección | Notificación y Socialización | Difusión de los trabajos |
| Día 26 de abril al 31 de mayo de 2013 | Día 31 de mayo | Día 31 de mayo al 26 de Julio | Día 29 de Julio al 31 de julio | A partir de Agosto: Web de SEPIyCE – Blog de Equipo Técnico de Educación Física – Publicación. |

IMPORTANTE

Sólo en el caso de los trabajos referidos a: Educación Física y Juegos Cooperativos, aquellos que resultaran seleccionados, además de la difusión por los canales previstos, serán incorporados en espacios de “actividades recreativas” en el marco del Encuentro Provincial de Consejos de Cooperativismo Escolar y Comisión Directiva de Mutuales Escolares a realizarse en el mes de septiembre de 2013 en la provincia de Córdoba y animados por los estudiantes “autores” de los mismos.